



**treelogic**

**Adenda III al Documento Informativo de  
Incorporación al segmento de negociación BME  
Growth de BME MTF Equity de Tree Technology,  
S.A.**

**ENERO 2026**

**WeDeal  
With Data.**

## Enero 2026

El presente documento es una tercera Adenda (en adelante, “Adenda”) al Documento Informativo de Incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, indistintamente, “BME Growth” o “Mercado”) de TREE TECHNOLOGY, S.A. (en adelante, indistintamente, “Tree Technology”, “Treelogic”, la “Sociedad”, la “Compañía” o el “Emisor”).

Como consecuencia del otorgamiento de la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales de ampliación de capital por aportaciones dinerarias en fecha 11 de diciembre de 2025 (el “Aumento de Capital”), tal y como se preveía en el propio Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el “DIIM”), por medio de la presente Adenda se ajusta la información correspondiente a los apartados 1.2, 1.3.5, 1.5.2, 2.14 1.7, 1.8, 2.4.2, 2.6.5, 2.18.4, 2.20, 2.23.5, 3.1, 3.2, 3.5 y 3.8 del DIIM publicado el pasado 29 de septiembre de 2025 que se encuentra disponible en la página web del Mercado (<https://www.bmegrowth.es>) y en la página web de la Sociedad ([www.treelogic.com](http://www.treelogic.com)), junto con dos adendas, una primera publicada el 10 octubre de 2025 y otra el 12 de diciembre de 2025.

## 1. Resumen

### 1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia para el inicio de la contratación de los valores de la sociedad.

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2025 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8., 2.6.5 y 3.2 del Documento Informativo, la Sociedad ha llevado a cabo una Oferta de Suscripción de acciones de la Compañía.

Con fecha 10 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Compañía acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la cifra de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (12.450,24 €) mediante la creación de UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE (1.037.520) nuevas acciones, de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor consistió en aportaciones dinerarias por importe de 2,50 euros por acción creada (es decir, 0,012 euros de valor nominal y 2,488 euros de prima de emisión cada una de ellas), siendo el importe total del desembolso 2.593.800 euros. Dicha ampliación de capital fue formalizada en virtud de escritura otorgada en fecha 11 de diciembre de 2025, ante el Notario de Oviedo D. Manuel Tuero Tuero, con el número 3.465 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 15 de diciembre de 2025, en el Folio Electrónico con la Hoja AS-54404 IRUS 1000238403249 e Inscripción 12<sup>a</sup>.

De conformidad con lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 17 de diciembre de 2025 tomando en consideración el apartado 5.6 de la Circular 3/2025, de 28 de octubre, sobre Normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al

segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2025”), acordó fijar como precio de referencia para el inicio de contratación de las acciones el valor de 2,50 euros por acción. Tomando el precio de referencia acordado, la valoración de la totalidad de las 6.037.520 acciones de la Sociedad a la fecha de la presente Adenda asciende a 15.093.800 euros.

### 1.3 Principales factores de riesgo

#### 1.3.5 Riesgos ligados a las acciones.

##### Riesgo derivado de la suscripción incompleta de la Oferta de Suscripción

Toda vez que la Oferta de Suscripción que ha tenido lugar con anterioridad a la incorporación de la Compañía a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity no se ha suscrito de manera completa, esto podría afectar a la velocidad y grado de consecución de los objetivos de crecimiento inorgánico y orgánico a los que la Compañía prevé destinar los fondos obtenidos.

##### Riesgo de concentración de la propiedad o free float limitado

A la fecha de la presente Adenda, el 84,10% del capital de la Sociedad se encuentra en manos de 7 accionistas (ver apartados 1.7, 2.20 y 3.2), de los cuales 4 (el 57,66% del capital social) son Consejeros (tal y como se indica en el apartado 2.18.4), lo que puede suponer que los mismos puedan ejercer una posición de control e influencia sobre la Sociedad, así como llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses, pudiendo diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Compañía.

### 1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones

#### 1.5.2 Tendencias significativas

Las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al período de 9 meses, terminados tanto el 30 de septiembre de 2025 como el 30 de septiembre de 2024, reflejados en el presente apartado, han sido elaboradas por la Compañía, sin que hayan sido objeto de revisión por parte

de un auditor. El resto de la información se encuentra en el apartado 2.14 de la presente Adenda.

CUENTA DE RESULTADOS	30/09/2025	30/09/2024	Variación (€)	Variación (%)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	5.290.779 €	5.170.312 €	120.467 €	2,33%
<b>Aprovisionamientos</b>	- 830.582 €	- 906.193 €	75.610 €	-8,34%
<b>Gastos de personal</b>	- 4.390.513 €	- 3.983.214 €	- 407.299 €	10,23%
<b>Otros gastos de explotación</b>	- 686.404 €	- 659.793 €	- 26.611 €	4,03%
<b>EBITDA</b>	448.869 €	361.158 €	87.710 €	24,29%
<b>Resultado de explotación</b>	292.776 €	248.301 €	44.475 €	17,91%
<b>Resultado del ejercicio</b>	172.328 €	59.720 €	112.609 €	188,56%

## 1.7 Composición accionarial

A la fecha de la presente Adenda, la Sociedad cuenta con 72 accionistas (sin contar la autocartera). Los accionistas de Treelogic con una participación en el capital social, directa e indirecta, igual o superior al 5%, son los que se incluyen en la siguiente tabla:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	871.236	14,43%	-	14,43%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.115.256	18,47%	-	18,47%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	871.256	14,43%	-	14,43%
D. Pablo Piñera Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Enrique Berdayes Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Ignacio Morato del Fresno	623.205	10,32%	-	10,32%
Mirling Europe, S.L.	350.000	5,80%	-	5,80%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	14,40%	14,40%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	18,47%	18,47%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	14,43%	14,43%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	14,43%	14,43%
Autocartera	120.000	1,99%	-	1,99%
Free Float (65 accionistas minoritarios)	840.157	13,92%	-	13,92%
<b>Total</b>	<b>6.037.520</b>	<b>100%</b>		

\*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de BIOSENSE, S.L.

\*\*El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

\*\*\*El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

La nueva composición accionarial también se detalla en el apartado 2.20 del presente Adenda.

## 1.8 Información relativa a las acciones

### Número de acciones, valor nominal y capital social

A la fecha de la presente Adenda, el capital social de la Compañía es de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (72.450,24€) representado por SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE (6.037.520)

acciones de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones comparten los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, y de sus entidades participantes autorizadas.

De acuerdo con el contrato de liquidez formalizado con LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A., en su condición de proveedor de liquidez (en adelante, el “Contrato de Liquidez” y el “Proveedor de Liquidez”, respectivamente), la Sociedad ha puesto a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y 120.000 en acciones de la Sociedad equivalentes a 300.000 euros, de acuerdo con el precio de referencia fijado para la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth fijado en 2,50 euros por acción, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez, todo ello de conformidad con la Circular 3/2025.

## **2. Información general y relativa a la compañía y su negocio**

### **2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes**

#### **2.4.2 Evolución del capital social de Treelogic**

A la fecha de la presente Adenda la Compañía ha realizado la siguiente ampliación de capital adicional a las que se recogían en el DIIM:

##### **Ampliación de capital por aportaciones dinerarias.**

Con fecha 10 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración, en virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 29 de abril de 2025, acordó ejecutar el aumento de capital social

de la Sociedad en la cifra de DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (12.450,24€) mediante la creación de UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE (1.037.520) nuevas acciones, de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor consistió en aportaciones dinerarias por importe de 2,50 euros por acción creada (es decir, 0,012 euros de valor nominal y 2,488 euros de prima de emisión cada una de ellas), siendo el importe total del desembolso de 2.593.800 euros. Dicha ampliación de capital fue formalizada en virtud de escritura otorgada en fecha 11 de diciembre de 2025, ante el Notario de Oviedo D. Manuel Tuero Tuero, con el número 3.465 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 15 de diciembre de 2025, en el Folio Electrónico con la Hoja AS-54404 IRUS 1000238403249 e Inscripción 12<sup>a</sup>.

**2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera**

#### **2.6.5 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción**

De conformidad con el punto 6 del apartado Segundo de la Circular 1/2025 de BME Growth, las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth no se procederá a realizar valoración alguna, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.8 y 3.2 del presente Documento Informativo, la Sociedad ha llevado a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones.

El número de acciones concreto que se han emitido como consecuencia de la oferta de Suscripción ha sido fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de la delegación de facultades conferidas a estos

efectos por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda que han llevado a cabo los principales directivos de la Sociedad y la Entidad Colocadora LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

El número de acciones emitidas ha sido de 1.037.520, de 0,012 euros de valor nominal y 2,488 euros de prima de emisión por cada una de ellas, lo que ha supuesto un desembolso total de 2.593.800 euros (12.450,24 euros de nominal y 2.581.349,26 de prima de emisión), y la entrada de 66 nuevos accionistas en el capital de la Compañía.

En este sentido, el Consejo de Administración de la Compañía ha tomado como precio de referencia para el inicio de contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado el precio de la presente Oferta de Suscripción, teniendo en consideración la variación mínima de precios prevista en la Circular 3/2025, de 28 de octubre, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

El Consejo de Administración, en fecha 2 de octubre de 2025, acordó el precio de emisión de la Oferta Suscripción y posteriormente, en fecha 17 de diciembre de 2025, de acuerdo con la variación mínima de precios que se recoge en el punto 5.6 de la Circular 3/2025 de BME Growth, fijó como precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de Treelogic en el Mercado el valor de 2,50 euros por acción. Tomando este precio de referencia, la valoración del 100% de las acciones de la Sociedad asciende a un total de 15.093.800 euros.

**2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio contable hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor**

Las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al período de 9 meses, terminados tanto el 30 de septiembre de 2025 como el 30 de septiembre de 2024, reflejados en el presente apartado, han sido

elaboradas por la Compañía, sin que hayan sido objeto de revisión por parte de un auditor.

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>30/09/2025</b>	<b>30/09/2024</b>	<b>Variación (€)</b>	<b>Variación (%)</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	5.290.779 €	5.170.312 €	120.467 €	2,33%
<b>Aprovisionamientos</b>	- 830.582 €	- 906.193 €	75.610 €	-8,34%
<b>Gastos de personal</b>	- 4.390.513 €	- 3.983.214 €	- 407.299 €	10,23%
<b>Otros gastos de explotación</b>	- 686.404 €	- 659.793 €	- 26.611 €	4,03%
<b>EBITDA</b>	448.869 €	361.158 €	87.710 €	24,29%
<b>Resultado de explotación</b>	292.776 €	248.301 €	44.475 €	17,91%
<b>Resultado del ejercicio</b>	172.328 €	59.720 €	112.609 €	188,56%

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente al período finalizado el 30 de septiembre de 2025 registró un importe superior a los 5,2 millones de euros, con un incremento del 2,33% respecto al mismo período del ejercicio 2024.

Asimismo, el EBITDA correspondiente a los 9 primeros meses de ejercicio 2025 experimentó un notable incremento del 24,29% respecto al mismo período del ejercicio 2024, alcanzando los 0,44 millones de euros. El incremento de las ventas y la contención en gastos de aprovisionamiento ha permitido compensar el incremento en gastos de personal.

El resultado neto acumulado a cierre del tercer trimestre de 2025 fue de 0,17 millones de euros, un 188% superior a los 0,059 millones de euros registrados en los 9 primeros meses del ejercicio 2024 anterior.

## 2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

### 2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección, información de su participación y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento

La participación total en el capital social de Treelogic (tanto directa como indirectamente) de las personas que forman parte de sus órganos de administración y gestión es de un 80,83% a fecha de la presente Adenda. A continuación, se detalla su participación:

Consejeros y Directivos	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	871.236	14,43%	-	14,43%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.115.256	18,47%	-	18,47%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	871.256	14,43%	-	14,43%
D. Marcelino Cortina García	152.637	2,53%	-	2,53%
D. Pablo Piñera Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Enrique Berdayes Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Ignacio Morate del Fresno	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	14,40%	14,40%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	18,47%	18,47%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	14,43%	14,43%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	14,43%	14,43%
<b>Total</b>	<b>4.880.000</b>	<b>80,83%</b>		

\*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80% de las acciones de BIOSENSE, S.L.

\*\*El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

\*\*\*Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U., y está representada por la persona física D. Ignacio Arganza Álvaro. D. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de las acciones de Manu Argadi Inversiones, S.L.

A la fecha del presente Documento no existen derechos de opción de compra de acciones de la Sociedad con personas que forman parte del órgano de administración o de la alta dirección de Treelogic.

## 2.20 Número de accionistas y, en particular detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A fecha de la presente Adenda, la Sociedad cuenta con 72 accionistas (excluyendo la autocartera). El 84,10% del capital de la Sociedad está en manos de accionistas con una participación, directa o indirecta, igual o superior al 5%.

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodriguez)	871.236	14,43%	-	14,43%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.115.256	18,47%	-	18,47%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	871.256	14,43%	-	14,43%
D. Pablo Piñera Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Enrique Berdayes Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Ignacio Morate del Fresno	623.205	10,32%	-	10,32%
Mirling Europe, S.L.	350.000	5,80%	-	5,80%
D. Javier Rivela Rodríguez	0	0,00%	14,40%	14,40%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	18,47%	18,47%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	14,43%	14,43%
Manuel Arganza Díaz	0	0,00%	14,43%	14,43%
Autocartera	120.000	1,99%	-	1,99%
Free Float (65 accionistas minoritarios)	840.157	13,92%	-	13,92%
<b>Total</b>	<b>6.037.520</b>	<b>100%</b>		

\*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de BIOSENSE, S.L.

\*\*El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

\*\*\*El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

Aparte de los accionistas incluidos en la tabla anterior, la Sociedad no ha identificado a ningún otro accionista que posea una participación directa o indirecta igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad.

## 2.23 Factores de riesgo

### 2.23.5 Riesgos ligados a las acciones.

#### Riesgo derivado de la suscripción incompleta de la Oferta de Suscripción

Toda vez que la Oferta de Suscripción que ha tenido lugar con anterioridad a la incorporación de la Compañía a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity no se ha suscrito de manera completa, esto podría afectar a la velocidad y grado de consecución de los objetivos de crecimiento inorgánico y orgánico a los que la Compañía prevé destinar los fondos obtenidos.

#### Riesgo de concentración de la propiedad o free float limitado.

A la fecha de la presente Adenda, el 84,10% del capital de la Sociedad se encuentra en manos de 7 accionistas, de los cuales 4 (el 57,66% del capital social) son Consejeros (ver apartados 1.7, 2.20 y 3.2), lo que puede suponer que los mismos puedan ejercer una posición de control e influencia sobre la Sociedad, así como llevar a cabo determinadas actuaciones para proteger sus intereses, pudiendo diferir de los intereses de otros accionistas o de los de la propia Compañía.

---

## 3. Información relativa a las acciones

### 3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

En la fecha del presente Adenda, el capital social asciende a SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON VEINTICUATRO

(72.450,24) euros, dividido en SEIS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE (6.037.520) acciones con valor nominal de 0,012 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos y son de la misma clase y serie. No se han emitido valores de den derecho a suscribir o a adquirir acciones.

En el momento de la efectiva incorporación a negociación en BME Growth, las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

Asimismo, en la citada Junta de 29 de abril de 2025, se acordó solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de la acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, tanto de las existentes a fecha como de aquellas que se emitan como consecuencia de la ejecución del aumento acordado, facultando expresamente al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para que lleve a cabo la solicitud y gestión, en el momento en que lo estime oportuno, de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity de la totalidad de las acciones de la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Growth, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro (especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado).

### **3.2 Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado**

#### **3.2.1 Importe inicial de la oferta de suscripción**

Con anterioridad a la oferta de suscripción referida en la presente Adenda la Compañía no contaba con el grado de difusión requerido normativamente puesto que el reparto del capital era el siguiente:

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodríguez)	892.660	17,85%	-	17,85%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.142.680	22,85%	-	22,85%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	892.680	17,85%	-	17,85%
D. Pablo Piñera Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Enrique Berdayes Álvarez	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Ignacio Morate del Fresno	638.530	12,77%	-	12,77%
D. Marcelino Cortina García	156.390	3,13%	-	3,13%
D. Javier Rivela Rodríguez	-	-	17,85%	17,85%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	-	-	22,85%	22,85%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	-	-	17,85%	17,85%
Manuel Arganza Díaz	-	-	17,85%	17,85%
<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	

\*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de BIOSENSE, S.L.

\*\*El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

\*\*\*El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

A la fecha de la presente Adenda Treelogic cumple con el grado de difusión que establece BME Growth puesto que cuenta con 65 accionistas con una participación inferior al 5% del capital social que ostentan un total de 840.157 acciones (que suponen 2.100.293 euros), que representan un 13,92% del capital de la Compañía.

Tal y como se ha detallado Treelogic ha llevado a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones en el marco de la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth, como consecuencia de la cual, la Compañía cumple con el grado de difusión que establece BME Growth para su incorporación a negociación.

La Oferta de Suscripción estuvo dirigida a inversores cualificados y no cualificados que cumpliesen los requisitos establecidos y que, en cualquier caso, adquirieran acciones por un importe hasta veinticuatro mil euros (24.000 €). La Oferta de Suscripción se realizó con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth y fue suscrita de manera incompleta. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no constituyó una oferta pública de valores para la que se requiriera cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo.

En la Oferta de Suscripción participó como Entidad Colocadora y como Entidad Agente LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

A la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna dado que la Oferta de Suscripción celebrada se considera una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

El número de acciones concreto que se han emitido como consecuencia de la Oferta de Suscripción ha sido fijado por el Consejo de Administración en fecha 10 de diciembre de 2025, en ejecución de la delegación de facultades, aprobada a estos efectos con fecha 29 de abril de 2025 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez finalizado el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad y LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. han llevado a cabo.

En tal fecha, el Consejo de Administración acordó aumentar el capital social de la Sociedad en la cifra DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (12.450,24€) mediante la creación de UN MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTE (1.037.520), nuevas acciones, de 0,012 euros de valor nominal cada una de ellas, cuyo contravalor consiste en aportaciones dinerarias por importe de 2,50 euros por acción creada (es decir, 0,012 euros de valor nominal y 2,488 euros de prima de emisión cada una de ellas), siendo el importe total del desembolso de 2.593.800 euros.

A la fecha de la presente Adenda, la Sociedad cuenta con 72 accionistas, de los cuales 7 tienen una participación accionarial, directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social de Treelogic, cuya suma conjunta asciende al 84,10% del capital social. El capital restante es del 15,90% que se corresponde con 960.157 acciones, de las cuales 120.000 acciones están en autocartera de la Sociedad, y las restantes 840.157 acciones están distribuidas entre 65 accionistas con un valor estimado en el mercado de 2.100.392,50 euros, considerando el precio de referencia por acción de 2,50 euros.

Dicha ampliación de capital fue formalizada en virtud de escritura otorgada en fecha 11 de diciembre de 2025, ante el Notario de Oviedo D. Manuel Tuero Tuero, con el número 3.465 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 15 de diciembre de 2025, en el Folio Electrónico con la Hoja AS-54404 IRUS 1000238403249 e Inscripción 12<sup>a</sup>.

En este sentido, el grado de difusión de las acciones de la Sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Circular 1/2025 de BME Growth.

Accionista	Nº de acciones	Participación directa(%)	Participación indirecta(%)	Participación total(%)
BIOSENSE, S.L. (Rte. D. Javier Rivela Rodriguez)	871.236	14,43%	-	14,43%
GIRASOLES FINANCE, S.L. (Rte. D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez)	1.115.256	18,47%	-	18,47%
MAD ADQUISICIONES, S.L.U. (Rte. Manu Argadi Inversiones, S.L.)	871.256	14,43%	-	14,43%
D. Pablo Piñera Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Enrique Berdayes Álvarez	623.205	10,32%	-	10,32%
D. Ignacio Morate del Fresno	623.205	10,32%	-	10,32%
Mirling Europe, S.L.	350.000	5,80%	-	5,80%
D. Javier Rivela Rodriguez	0	0,00%	14,40%	14,40%
D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez	0	0,00%	18,47%	18,47%
Manu Argadi Inversiones, S.L.	0	0,00%	14,43%	14,43%
Manuel Arganza Diaz	0	0,00%	14,43%	14,43%
Autocartera	120.000	1,99%	-	1,99%
Free Float (65 accionistas minoritarios)	840.157	13,92%	-	13,92%
<b>Total</b>	<b>6.037.520</b>	<b>100%</b>		

\*El Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de BIOSENSE, S.L.

\*\*El Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L.

\*\*\*El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.

### 3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

A la fecha de la presente Adenda los accionistas fundadores (Biosense, S.L. (el Consejero D. Javier Rivela Rodríguez posee el 99,80 % de las acciones de Biosense, S.L.), Girasoles Finance S.L. (el Consejero D. Manuel Antonio Rivela Rodríguez posee el 100% de las acciones de GIRASOLES FINANCE, S.L., MAD Adquisiciones S.L.U. (El Consejero Manu Argadi Inversiones S.L. posee el 100% de las acciones de MAD ADQUISICIONES, S.L.U. y Manuel Arganza Díaz posee el 100% de Manu Argadi Inversiones, S.L.), D. Pablo Piñera Álvarez, D. Enrique Berdayes Álvarez, D. Ignacio Morate del Fresno y D. Marcelino Cortina García) de la Sociedad han suscrito un compromiso de no venta (lock up) con la Compañía y con la Entidad Colocadora LINK SECURITIES, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. a no transmitir acciones hasta una vez transcurrido un año, iniciado desde la incorporación a negociación de las acciones de Treelogic en el segmento de BME Growth (**"Lock-Up"**), prohibiéndose expresamente la transmisión o la constitución de cualquier clase de carga o gravamen sobre las acciones sin el previo consentimiento de LINK.

La adquisición de 120.000 acciones en autocartera efectuada por la Compañía a los accionistas fundadores, el 24 de diciembre de 2025, para hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez, es un supuesto queda excluido del ámbito de restricciones a la

transmisión de las acciones de Treelogic señaladas en el compromiso de Lock-Up.

**3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función**

A los efectos de favorecer la liquidez de las acciones y en cumplimiento de la normativa de BME Growth, Treelogic formalizó, en fecha 21 de julio de 2025, un contrato de liquidez con LINK SECURITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A. en virtud del cual ha puesto a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de efectivo y acciones de la sociedad equivalentes a tal efectivo.

En virtud de dicho contrato, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020.

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones y conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El contrato de liquidez prohíbe que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de Treelogic instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del mismo. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquélla precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el segmento de negociación BME Growth de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de los horarios de negociación previstos para esta Sociedad, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en las normas de contratación.

El Proveedor de Liquidez deberá mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad ha puesto a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y 120.000 acciones de la Sociedad (equivalente a 300.000 euros de acuerdo con el precio de referencia fijado para la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth fijado en 2,50 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El contrato de liquidez tendrá una duración de 12 meses prorrogables por iguales períodos, salvo indicación contraria de las partes, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud de este por la otra parte. Asimismo, transcurrido el plazo inicial de 12 meses el Emisor podrá resolver unilateralmente el contrato en cualquier momento previa notificación al proveedor de liquidez con al menos 10 días naturales de antelación. El proveedor de liquidez podrá resolver unilateralmente el contrato previa notificación al Emisor con un plazo de antelación de 3 meses o con un (1) mes de antelación en el supuesto de que el proveedor de liquidez le presente al Emisor un nuevo proveedor de liquidez que le ofrezca idénticas o mejores condiciones económicas. La resolución del contrato de liquidez será comunicada por la Sociedad al segmento BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad será exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen las necesidades establecidas por la normativa del segmento BME Growth.

El Proveedor de Liquidez dispone de una estructura organizativa interna que garantiza la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

**treelogic**

